



Shutterstock / Jannarong

Cómo es un buen docente universitario

23 enero 2022 20:41 CET

Milagros Ángeles Rico Santos

Profesora Titular, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En 1999, los ministros de educación de algunos países europeos acordaron establecer el Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia). Las instituciones de educación superior debían organizar los estudios universitarios en tres niveles: grados, másteres y doctorados. Además, estos estudios debían disponer de sistemas de garantía de calidad.

El principal objetivo era mejorar la calidad de la enseñanza superior y crear confianza entre los centros educativos para facilitar:

1. El reconocimiento de estudios;
2. La movilidad de profesorado y estudiantes.

No se trataba de hacer un *ranking* de universidades mejores o peores. Todas las universidades debían cumplir unos requisitos mínimos de calidad.

Esos sistemas de garantía de calidad tendrían un patrón común. Su diseño se ajustaría a directrices únicas e incluiría procedimientos para mejorar los títulos y rendir cuentas.

¿Cómo se ha hecho en España?

En España todo esto se ha aplicado a través de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y su posterior modificación Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Esta ley establece como objetivo “la mejora de la calidad del sistema universitario en su conjunto y en todas y cada una de sus vertientes”. Su artículo 31 recoge la garantía de la calidad de las universidades españolas. Además, contempla la evaluación de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario.

Evaluación de la actividad docente

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ha desarrollado el programa DOCENTIA desde 2007. Se trata de un programa de apoyo para que las universidades diseñen sus procedimientos de evaluación de la calidad de la docencia.

El programa DOCENTIA “no dice a las universidades cómo tienen que implantar sus propios sistemas de garantía de la calidad, sino que evalúa los sistemas que las universidades tienen implantados”..., y “dice si va por el buen camino o no va por el buen camino”. Así definía dicho programa la directora de la ANECA, Mercedes Siles Molina, en las Jornadas Hacia la Excelencia Docente celebradas el día 3 de diciembre de 2020.

Cada universidad debe tener en cuenta en sus procedimientos de evaluación lo indicado por la ANECA:

1. “Como mínimo las dimensiones de la docencia a evaluar tienen que ser: la planificación de la docencia, el desarrollo de la enseñanza y los resultados.”
2. “Han de estar centrados en la evaluación de la calidad de la actividad docente, no en el cumplimiento de las obligaciones docentes, que son la condición mínima necesaria para poder evaluar la calidad del desempeño, ni en el mero sumatorio de méritos docentes”.

Estos diseños deben ser evaluados positivamente por la ANECA. Después, la agencia realiza un seguimiento anual para adaptarlos a sus requisitos. El procedimiento es certificado cuando cumple todos esos requisitos.

Acompañar y certificar

La directora de la ANECA se comprometía a “acompañar” a las universidades en la implantación de estos procedimientos, para que garanticen la calidad y sean discriminatorios. Definía discriminatorio indicando que deben “distinguir entre el buen profesorado y el mal profesorado”. Además, señalaba que “cada universidad debe hacerlo como considere oportuno. DOCENTIA lo que va a decir es si se está haciendo de una manera que de verdad garantice la calidad”.

La ANECA ha actualizado el programa DOCENTIA en mayo de 2021. Esta actualización recoge que “los resultados de las evaluaciones de la actividad docente de las universidades tendrán que poder ser comparables”. Para ello, los procedimientos de evaluación establecerán cuatro categorías de la calidad:

1. Excelente
2. Notable
3. Aceptable
4. Insuficiente

A través del seguimiento anual, la ANECA solicita a las universidades que unifiquen las categorías de excelencia de sus procedimientos. Persigue que “no lleven a confusión sobre la categoría excelente y permitan la comparación con modelos de otras universidades.” Sin embargo, poner el mismo nombre a diferentes cosas no las convierte en lo mismo, ni las hace comparables.

Criterios y méritos desiguales

Las universidades evalúan la calidad de la docencia como consideran oportuno. Atienden a criterios propios y sus peculiaridades, y no contemplan los mismos méritos. La opinión del estudiante que recibe la docencia tampoco tiene el mismo peso en la evaluación. Algunas incluyen el cumplimiento de obligaciones (horarios, actas, etc.) como elemento sustancial en la evaluación. Otras se centran en la evaluación de la actividad docente (planificación, desarrollo y resultados) de acuerdo con la ANECA.

Un profesor podrá alcanzar diferentes categorías de calidad docente y excelencia según la universidad que lo evalúe. Esas categorías serán comparables solo a nivel interno en cada universidad, donde se aplica el mismo baremo al profesorado.

Evaluación del docente

Actualmente, la ANECA y el Ministerio de Universidades trabajan en el desarrollo del sexenio docente. Estará centrado en la evaluación del desempeño del profesorado a través de criterios únicos. “En esa evaluación del profesorado vamos a decidir cuáles son los criterios que un buen docente debe cumplir”, afirmaba la directora de la ANECA en las jornadas citadas anteriormente. Mercedes Siles Molina indicaba que podrán solicitar el sexenio docente:

1. Aquellos profesores que resulten excelentes en la evaluación interna realizada en sus universidades.
2. Aquel profesorado comprometido con la docencia y con la buena calidad de su docencia.

Para cumplir los principios de igualdad, mérito y capacidad, se debe evaluar al profesorado vinculado a distintas universidades con un único baremo. Las categorías de excelencia específicas obtenidas en la evaluación interna de las universidades no deberían condicionar el acceso al sexenio de docencia.

De momento, solo queda esperar a la publicación de los “criterios que un buen docente debe cumplir”.